



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 825ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-097-17 (CAGEG-065/2017) segunda convocatoria para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 04 de diciembre de 2017 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Luís Cuéllar Franco, Secretario del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

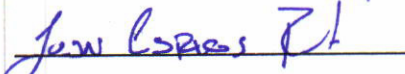
C. Ricardo Suárez Inda Presidente del Comité según oficio No. 0713/2015 	C. José Luís Cuéllar Franco Secretario del Comité 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal de Comité según oficio No.001/2016 	

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga
Ejecutivo de compras



C. Marisela Barroso Osorio
Representante de SDSH



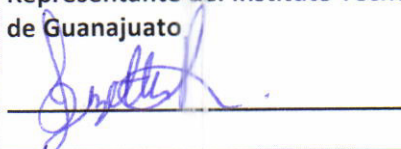
C. Arely Palacios Vergara
Representante de Secretaria de Gobierno



C. Juan Carlos Regalado López
Representante de Secretaria de Gobierno



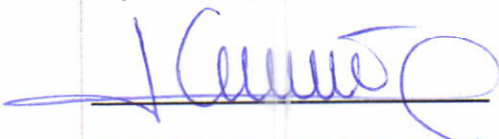
C. Oliva Lizeth López Ríos
Representante del Instituto Tecnológico Superior
de Guanajuato



C. Reyes Figueroa Ramírez
Representante de la INGUDIS



C. Esperanza Gamiño Ramírez
Representante de la Secretaria de Finanzas



C. Lidia González Rodríguez
Representante de UTNG



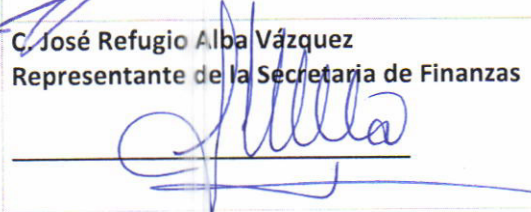
C. José Antonio Donato Garnica
Representante de la Secretaria de Gobierno



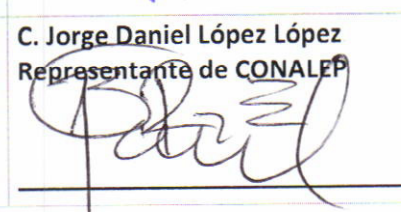
C. Raúl Centeno Jiménez
Representante de la Universidad Politécnica de
Guanajuato



C. José Refugio Alba Vázquez
Representante de la Secretaria de Finanzas



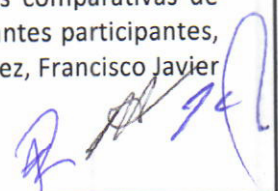
C. Jorge Daniel López López
Representante de CONALEP



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

El C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: C.C. Esperanza Gamiño Ramírez, José Refugio Alba Vázquez, Francisco Javier



Hernández Ramírez y Luis Enrique Ramos Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; Lizeth Guadalupe García Ramírez y Ramiro Contreras Rodríguez, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra; Raúl Centeno Jiménez, José Francisco Ruiz Mosqueda, representantes de la Universidad Politécnica de Guanajuato; Lidia González Rodríguez, Simón Aguilar Aguilar, Marisela Vargas Flores y Loth Mariano Pérez Camacho, representantes de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato; Alejandro F. Rodríguez Reyna, Genaro Vallejo Hernández y Rafael Galindez Ballesteros, representantes de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato; Norma Lizeth Martínez Macías y Beatriz Adriana Raya Ángel, representantes de la Unidad de Televisión de Guanajuato; Maira Luisa González Olalde y Ma. Guadalupe Martha Saucedo Serrano, representantes del Instituto Estatal de Cultura; Reyes Figueroa Ramírez y Eduardo Álvarez Hernández, representantes del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad; Marisela Barroso Osorio y María Dolores Rivas López, representantes de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Francisco Javier López Cervantes, Elizabeth Rodríguez Cervantes, José Antonio Donato Garnica, David Rivera Franco y Gerardo de Jesús Zavala Rivas, representantes de la Secretaría de Gobierno; Arturo Olmos Palacios, Lizeth López Ríos y Félix Valencia Rocha, representantes del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato; Adolfo Laguna Muñoz y Fernando Octavio Ríos Saucedo, representantes de la Universidad Politécnica Bicentenario; Jorge Daniel López López y Carlos Chávez Bojorquez, representantes del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Guanajuato; Sergio Méndez Serrano y Ricardo Martínez Huaracha, representantes de Fondos Guanajuato de Financiamiento; José Luis Valle Vargas, Lucía Ayala Franco y Gerardo Gamez García, representantes del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras, y por José Luis Cuéllar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-097-17 (CAGEG-065/2017) segunda convocatoria, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- SERGIO VELAZQUEZ SOLIS
- LUMAU, S.A. DE C.V.
- LIDIA PATRICIA GARCIA ROMO
- OFICINAS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.
- PORFIRIO JONATHAN LUEVANO ARGUELLES
- ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.
- MARTA ELVA CASTRO MALAGON
- REGIE T INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "SERGIO VELAZQUEZ SOLIS":

Partida 28

Se descalifica su propuesta ya que se solicita presentar oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante y en su propuesta técnica "Anexo A" no presenta oferta para la partida 28, aún y cuando si oferta dicha partida en su propuesta económica "Anexo B", lo anterior en

contravención a lo solicitado en las bases de la presente licitación según el punto III. Presentación de ofertas, numeral 1.13 del sobre (a) de la oferta técnica y numeral 1 del sobre (b) de la oferta económica, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 29

Se descalfica su propuesta ya que se solicita presentar oferta económica por escrito en hoja membretada del licitante, donde señale las partidas de los bienes en que participa en la presente licitación y en su propuesta económica "Anexo B" no presenta oferta para la **partida 29 del Anexo I**, aún y cuando si la oferta en su propuesta técnica Anexo A, por lo anterior no puede ser evaluada económicamente, lo anterior en contravención a lo solicitado en las bases de la presente licitación según el punto III. Presentación de ofertas, numeral 1.13 del sobre (a) de la oferta técnica y numeral 1 del sobre (b) de la oferta económica, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 31

Se descalfica su propuesta ya que se solicita módulo de recepción en forma de "L" y en su propuesta técnica "Anexo A" lo oferta en forma de "C", lo anterior en contravención a lo establecido en la junta de aclaraciones de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 34

Se descalfica su propuesta ya que se solicita silla ejecutiva de 126 centímetros de alto, 67 centímetros de ancho y 67 centímetros de profundidad y en su propuesta técnica "Anexo A" no especifica dichas medidas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 42 y 63

Se descalfica su propuesta ya que para la partida 42 se solicitan 75 sillas de visita, y tanto en su propuesta técnica "Anexo A" como en su propuesta económica "Anexo B" oferta 72 piezas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

En virtud de lo anterior y al haberse previsto un criterio de adjudicación aún solo licitante las partidas 42 y 63, dicho licitante no puede ser sujeto de adjudicación para la partida 63.

Partida 47

Se descalfica su propuesta ya que se solicita estante para libros con 2 bases para columna y en su propuesta técnica "Anexo A" no oferta dicha característica, además presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica, descripción de su catálogo e imagen del catálogo; en su propuesta técnica "Anexo A" oferta con 12 entrepaños, en la descripción técnica del catálogo señala que es de 14 entrepaños y la imagen presentada es de 10 entrepaños, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 48

Se descalfica su propuesta ya que presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y su catálogo; en su propuesta técnica "Anexo A" oferta estante con altura de 190 y con 5 entrepaños y en su catálogo señala dos medidas de altura 190 y 2001 y así como especifica que cuenta con 6 entrepaños, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 51

Se descalifica su propuesta ya que se solicitan 3 vitrinas con tablero y tanto en su propuesta técnica "Anexo A", como en su propuesta económica "Anexo B" oferta 1 pieza, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 54

Se descalifica su propuesta ya que se solicita sillón ejecutivo tapizado en tela Pliana y en su propuesta técnica "Anexo A" no oferta dicha característica, de igual forma en su catálogo menciona tela Cancún, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 74

Se descalifica su propuesta ya que se solicita estante 1.90x.90x.30 mts c/cubrepolvo con 5 entrepaños y presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y la descripción de su catálogo; en virtud de que en su propuesta técnica "Anexo A", oferta 5 entrepaños y en su catálogo especifica que cuenta con 6 entrepaños, lo anterior en contravención al Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "OFICINAS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.":

Partida 33

Se descalifica su propuesta ya que se solicita muestra física que guarde fielmente las características solicitadas con el Anexo I y el licitante participante no presenta muestra física para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y apartado II. Información específica de la Licitación inciso c), y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y l) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 36

Partida 36

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa rectangular p/sala de juntas fabricada en melanina y cristal templado y la imagen del modelo ofertado no presenta el cristal templado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 64

Se descalifica su propuesta ya que se solicita muestra física que guarde fielmente las características solicitadas con el Anexo I y el licitante participante no presenta muestra física, lo anterior en contravención a lo solicitado en el apartado II. Información específica de la Licitación inciso c), y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y l) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 66 y 68

Se descalifica su propuesta ya que se solicita anaquel metálico con 5 entrepaños con tirante de "x" de 1.98 y .02 mts como refuerzo y la imagen del modelo ofertado no presenta dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 74

Se descalifica su propuesta ya que se solicita estante 1.90x.90x.30 mts c/cubrepolvo con entrepaños inclinados y la imagen contenida en el catálogo presentado, presenta entrepaños horizontales, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "PORFIRIO JONATHAN LUEVANO ARGUELLES.":

Partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 17, 24 y 26

Se descalifica su propuesta ya que se solicita muestra física que guarde fielmente las características solicitadas en el Anexo I y el licitante participante no presenta muestra física para estas partidas, además se solicita ofertar las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, mismas que se adjudicarán en grupo a un solo licitante por tratarse de un proyecto integral y el licitante únicamente oferta las partidas 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 17, 24 y 26, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y apartado II. Información específica de la Licitación inciso c); así como lo mencionado en el apartado VII. Condiciones inciso e) de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a), j) y l) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 36

Se descalifica su propuesta ya que se solicita catálogo de los bienes ofertados y no presenta catalogo para esta partida, lo anterior en contravención a lo solicitado en el apartado III. Presentación de ofertas, el sobre (a) de la oferta técnica, numeral 1.10, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partidas 47 y 48

Se descalifica su propuesta ya que se solicita catálogo de los bienes ofertados y no presenta catalogo para estas partidas; además se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante y no presenta dicha carta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el apartado III. Presentación de ofertas, el sobre (a) de la oferta técnica, numeral 1.10 y 1.11 de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 58

Se descalifica su propuesta ya que se solicita estante de 6 entrepaños con refuerzo de 1.20*30cm calibre 20, 4 postes calibre 14 de 2*21 mts y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta anaquel con 5 entrepaños calibre 20 45*100 sin refuerzo, 4 postes calibre 14 con 2.13 de altura, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante "DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.":

Partidas 2, 8 y 9

Se descalifica su propuesta ya que se solicita ofertar las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, mismas que se adjudicarán en grupo a un solo licitante por tratarse de un proyecto integral y el licitante únicamente oferta las partidas 2, 8 y 9, además de lo siguiente:

- Para la partida 2 se solicita banco industrial sin respaldo con base de gas inerte y en su propuesta técnica "Anexo A" ofrece con base de nylon.

- Para la partida 8 se solicita silla semi ejecutiva con asiento de 49*49 formado de triplay moldeado a alta presión y en su propuesta técnica "Anexo A" no oferta dicha característica.
- Para la partida 9 se solicita silla de visita y/o auditorio con tubo redondo y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta con tubo elíptico.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y lo mencionado en el apartado VII. Condiciones inciso e) de las bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 36

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa rectangular p/sala de juntas fabricada en melanina y cristal templado y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta únicamente fabricada en melanina, no ofertando cristal templado, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 73

Se descalifica su propuesta ya que se solicita mesa cambiador con medidas: aprox. 80 largo x 46 ancho x 86 alto cm 10+ recubrimiento acolchado 15 cm mínimo: aprox. 73 largo x 40 ancho x 15 alto cm altura del cambiador: aprox. 74 cm 3 compartimentos de almacenamiento: aprox. 36 largo x 29 ancho x 17 alto cm y en su propuesta técnica "Anexo A" no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Las anteriores descalificaciones en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 66 fracción V y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso g) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "SERGIO VELAZQUEZ SOLIS" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
27	LIBRERO	4	\$ 20,661.92
49	MODULO DE ATENCION TIPO HERRADURA	1	\$ 22,559.68
52	Librero de Piso	2	\$ 6,704.80
71	Librero de Piso	7	\$ 23,466.80

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 71 se reduce de 10 a 7 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. FE-DAS-SUF-1082-2017 de fecha 01 de diciembre de 2017, suscrito por Lic. José Luis Cuellar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros y validado por Lic. Félix Valencia Rocha, Subdirector de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, y de conformidad con lo previsto en el inciso o) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$ 73,393.20

Al licitante "LUMAU, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
32	SILLA EJECUTIVA	13	\$ 23,205.91
46	Mesa de trabajo para aulas	24	\$ 29,205.60
56	SILLA EJECUTIVA	19	\$ 33,916.33
67	Escritorio secretarial de melanina	18	\$ 46,001.52
75	MESA DE TRABAJO TIPO ISLA 1.90 MT	6	\$ 37,026.24
76	ANAQUEL TIPO LISO EN ACERO INOXIDABLE	2	\$ 21,143.08
77	ESCRITORIO TIPO L	15	\$ 58,579.65
78	ESCRITORIO TIPO L	2	\$ 7,810.62
79	MESAS DE SALA DE JUNTAS SECCIONADA	1	\$ 12,299.45

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
34	SILLA EJECUTIVA	14	\$ 27,184.92
64	ANAQUEL METALICO CON 5 ENTREPAÑOS	39	\$ 61,742.46
66	ANAQUEL METALICO CON 5 ENTREPAÑOS	11	\$ 17,414.54
68	ANAQUEL METALICO CON 5 ENTREPAÑOS	16	\$ 25,330.24

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 79 se reduce de 10 a 1 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. FE-DAS-SUF-1083-2017 de fecha 01 de diciembre de 2017, suscrito por Lic. José Luis Cuellar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros y validado por Lic. Lucía González Muñoz, Directora

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Administrativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, y de conformidad con lo
previsto en el inciso o) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$ 400,860.56

Al licitante "LIDIA PATRICIA GARCIA ROMO" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
53	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS	13	\$ 13,421.20
59	BUTACA	240	\$ 222,441.60
80	SILLA DE VISITA	12	\$ 5,874.24

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
33	PUPITRE PARA AULA ESCOLAR	323	\$ 299,369.32

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 33 se reduce de 375 a 323 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. FE-DAS-SUF-1076-2017 de fecha 01 de diciembre de 2017, suscrito por Lic. José Luis Cuellar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros y validado por Lic. Rafael Galindez Ballesteros, Secretario Administrativo de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, y de conformidad con lo previsto en el inciso o) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total Adjudicado: \$ 541,106.36

Al licitante "OFICINAS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
55	Mesa para sala de juntas	1	\$ 2,964.96
69	SILLON EJECUTIVO	37	\$ 51,804.44

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
29	ESTANTE	1	\$ 4,171.36

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

42	SILLA DE VISITA	75	\$ 32,712.00
54	SILLON EJECUTIVO TELA	5	\$ 7,337.00
63	SILLA DE VISITA	5	\$ 2,180.80

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 101,170.56

Al licitante "ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
48	ESTANTE 90 X 36 X 190	8	\$ 25,928.32

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 25,928.32

Al licitante "REGIE T INTERNACIONAL, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	MESA O SALA DE JUNTAS 150X120X75 CM	2	\$ 31,490.50
5	MESA DE TRABAJO DE 150X75X75 CM	5	\$ 25,594.40
10	MESA O SALA DE JUNTAS 240X120X75 CM	1	\$ 16,057.39
12	MESA TRABAJO 120 X 75 CON CUB. MOSTRADOR	2	\$ 9,577.66
13	MAMPARA DE MDF DE 80 X 30 CM	10	\$ 13,250.20
14	MAMPARA DE MDF DE 50 X 30 CM	11	\$ 14,575.22
18	MOD RECTO 2 USUARIOS (256 X 90 X 90 CM)	2	\$ 61,581.36
19	MOD. REC. S/1M 2 US. 248 X 90 X 90 CM	10	\$ 175,477.80
21	MOD. DE INF. AUTO PB 256 X 60 X 115 CM	1	\$ 28,901.78
22	MOD DE RECEPCION (316 X 271 X 115 CM)	1	\$ 47,015.96
23	MOD. REC. DIGIT. A. 406 X 60 X 115 CM	1	\$ 37,660.86
25	BANCA REDONDEADA	6	\$ 78,550.56

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	BANCO INDUSTRIAL SIN RESPALDO	18	\$ 30,632.22
3	CONJUNTO OPERATIVO EN L 1.80 X 1.80 M	42	\$ 349,909.56
4	MESA DE TRABAJO DE 120X60X75 CM	22	\$ 87,375.86
6	MESA DE TRABAJO DE 150X60X75 CM	6	\$ 26,620.38
7	TANDEM AEROPUERTO CROMADO 3 PLAZAS	56	\$ 257,009.76
8	SILLA SEMI EJECUTIVA	112	\$ 249,127.20
9	SILLA DE VISITA Y/O AUDITORIO	111	\$ 107,899.77
11	ARCHIVERO HRZTAL 2 GAVETAS 77X59X74 CM	35	\$ 200,696.65
16	PEDESTAL RODANTE 2 GAVETAS 43X60X61 CM	51	\$ 109,323.60
17	MESA DE TRABAJO DE 180X50X110 CM	6	\$ 36,145.68
24	LOCKER ESTANDAR DE 38 X 45 X 180 CM	5	\$ 9,987.65
26	GABINETE UNIVERSAL DE 87 X 39 X 180 CM	2	\$ 9,729.52

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2, 014,191.54

Al licitante "DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
37	MESA DE TRABAJO DE 60X30 PULAGADAS	1	\$ 7,521.15
65	SILLON EJECUTIVO	10	\$ 32,262.50

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 39,783.65

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.b. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 27 mediante firma electrónica del oficio FE-DAS-SUF-1075-2017 de fecha 01 de diciembre de 2017 suscrito por Lic. José Luis Cuellar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros y validado por C.P. Ramiro Contreras Rodríguez, Subdirector de administración del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra.
- b) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 37 mediante firma electrónica del oficio FE-DAS-SUF-1077-2017 de fecha 01 de diciembre de 2017 suscrito por Lic. José Luis Cuellar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros y validado por C.P. Ma. Guadalupe Martha Saucedo Serrano, Directora de Administración del Instituto Estatal de Cultura.
- c) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 49 mediante firma electrónica del oficio FE-DAS-SUF-1079-2017 de fecha 01 de diciembre de 2017 suscrito por Lic. José Luis Cuellar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros y validado por C.P. Eduardo Álvarez Hernández, Director Administrativo del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad.
- d) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 53 y 69 mediante firma electrónica del oficio FE-DAS-SUF-1078-2017 de fecha 01 de diciembre de 2017 suscrito por Lic. José Luis Cuellar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros y validado por C.P. María Dolores Rivas López, Directora General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
- e) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 65, según el oficio No. DGA/03863/17 de fecha 04 de diciembre de 2017 suscrito por L.A.E. Gerardo de Jesús Zavala Rivas, Director General de Administración de la Secretaría de Gobierno.
- f) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 76 mediante firma electrónica del oficio FE-DAS-SUF-1080-2017 de fecha 01 de diciembre de 2017 suscrito por Lic. José Luis Cuellar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros y validado por Lic. Gerardo Gámez García, Director de Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato.
- g) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para las partidas 77 y 78 mediante firma electrónica del oficio FE-DAS-SUF-1083-2017 de fecha 01 de diciembre de 2017 suscrito por Lic. José Luis Cuellar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros y validado por Lic. Lucía González Muñoz, Directora Administrativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.

- h) Las partidas 30, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 60, 61, 62, 70 y 72 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo de Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- i) Las partidas 28, 31, 36, 58 y 73 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- j) La (s) partida (s) 35, 47, 50, 51, 57, 74 y 81 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
35	\$ 5,710.10	\$ 7,984.28
47	\$ 6,284.30	\$ 6,373.04
50	\$ 6,433.90	\$ 11,484.00
51	\$ 2,343.00	\$ 2,900.00
57	\$ 3,608.00	\$ 4,943.92
74	\$ 3,163.60	\$ 4,169.04
81	\$ 5,782.43	\$ 6,247.76

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- k) La firma de los contratos respectivos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a mas tardar el día **15 de diciembre de 2017**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- l) El C. Ricardo Suárez Inda presenta las partidas 28, 30, 31, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 50, 51, 57, 58, 60, 61, 62, 70, 72, 73, 74 y 81 que se declararon desiertas en la licitación 40051001-097-17 (CAGEG-065/2017) segunda convocatoria para la Adquisición de Muebles de oficina y estantería.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$703,476.92, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de procedimiento que para tal efecto establece el artículo 62 de la Ley de

Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2017, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su segunda convocatoria, a través de las áreas competentes del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, Universidad Politécnica de Guanajuato, Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, Unidad de Televisión de Guanajuato, Instituto Estatal de la Cultura, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, Universidad Politécnica del Bicentenario y Fondos Guanajuato de Financiamiento quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, Universidad Politécnica de Guanajuato, Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad y Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se solicita al Secretario de este Comité, gestionar la notificación correspondiente a través de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, a Unidad de Televisión de Guanajuato, Instituto Estatal de la Cultura, Universidad Politécnica del Bicentenario y Fondos Guanajuato de Financiamiento.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

III. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Yanella Morfin Anaya

Leída y aceptada la presente acta el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité da por terminada la reunión a las 13:40 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 04 de diciembre de 2017, firmando en ella los que intervinieron.